



Ciudad de México, 08 de abril de 2022
Oficio No. DGPOP - 701/02138 /04-22

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Viaducto Río de la Piedad No. 515, Piso 2, Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco.

PRESENTE

Con base en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención a la Circular SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0634/2022, por el cual solicita el Informe de Avance Trimestral, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, para ser remitido al Congreso Local.

Al respecto, le envié la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al **primer trimestre (Enero-Marzo 2022) de la Fiscalía General de Justicia.**

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
EL DIRECTOR GENERAL

C.c.e.p. Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - laura_angeles@fgjcdmx.gob.mx. - Presente
Carlos Alberto Padilla Ríos. - Director de Programación y Presupuesto. - carlos_padilla@fgjcdmx.gob.mx. - Presente.

Volante dgpop:3702
LAES/CARR/AYTH



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México					
Período:	enero-marzo 2022					
Fecha de Elaboración:	08-mar-22					
FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X		
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X		

Titular: _____
Licda. Ernestina Godoy Ramos
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Responsable: _____
Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración.



40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- MARZO 2022

Titular: _____
Licda. Ernestina Godoy Ramos
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Responsable: _____
Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración.



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:		enero-marzo 2022
Fecha de Elaboración:		08-mar-22
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	265,168,092.99	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se presentaron disposiciones por concepto de vales ya que no se contaron con los recursos necesarios para pagar el total pendiente de pago del ejercicio 2021; se está en espera de que la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal notifique que se han agotado todos los medios de impugnación, con la finalidad de llevar a cabo el trámite de pago de laudos; la prima vacacional es otorgada hasta el mes de mayo; debido a que no se presentaron las solicitudes para el pago de los finiquitos correspondientes por concepto de gratificación de fin de año del personal que dejó de prestar sus servicios en esta Fiscalía; no se recibieron las solicitudes de pago de los estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio y cargas de trabajo del mes de marzo; y por los reintegros derivado de las diferencias entre la nómina emitida y la real pagada de sueldos del personal de base por faltas laborales o a que dejaron de prestar sus servicios en la Fiscalía; asimismo se presentaron disponibilidades debido a que no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados para el periodo que se reporta principalmente por concepto de: vestuario y uniformes, otros impuestos derivados de una relación laboral, instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, servicios de limpieza y manejo de desechos, combustibles, lubricantes y aditivos, otros productos químicos, productos alimenticios y bebidas para personas, vigilancia; arrendamiento de edificios, materiales de seguridad pública, equipo de cómputo y fotocopiado.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	1,538,581,910.01	Se ha llevado a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 56,087 carpetas de Investigación directa; se han realizado 149,010 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 37,780 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito. El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo un total de 58,101 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 6 correspondieron a Consignaciones; 34 Autos de Término Constitucional; 58 Conclusiones; 87 Sentencias y 103 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 22,726 procedimientos; 16,245 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 866 Recursos (Sistema Acusatorio); 12,385 Procedimientos Abreviados; 342 Procesos Civiles; 41 Procesos de Dominio; y 5,208 Ejecuciones Penales.



Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:		enero-marzo 2022
Fecha de Elaboración:		08-mar-22
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		Con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 561 convenios; de los cuales 552 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 4 Conciliaciones, 1 Mediación (Personas Adolescentes) y 4 Procesos Restaurativos.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	Para el período que se reporta no se erogaron recursos por este concepto.

Elaboró: _____

Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó: _____

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2022

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00	
Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
Otros ingresos	0.00	0.00		
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,803,750,003.00	1,764,862,361.30	(38,887,641.70)	
- CORRIENTES	1,803,750,003.00	1,764,862,361.30	(38,887,641.70)	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	1,773,750,003.00	1,764,862,361.30	(8,887,641.70)	La variación que se presenta se debe a que a la fecha no se han solicitado las ministraciones de los recursos Locales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal ya que a la fecha no se han devengado dichos recursos.
- CORRIENTES	1,773,750,003.00	1,764,862,361.30	(8,887,641.70)	
- CAPITAL			0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	30,000,000.00	0.00	(30,000,000.00)	La variación que se presenta se debe a que a la fecha no se han solicitado las ministraciones de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal ya que a la fecha no se han devengado dichos recursos.
- CORRIENTES	30,000,000.00	0.00	(30,000,000.00)	
- CAPITAL		0.00	0.00	
TOTAL URG	1,803,750,003.00	1,764,862,361.30	(38,887,641.70)	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-MARZO 2022

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL





EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	7,186,656,593.61	7,183,197,390.36	1,794,573,036.61	6,235,479,111.10	1,538,581,910.01	1,538,581,910.01	1,538,581,910.01	(255,991,126.60)	0.00	
1000	5,950,105,616.65	5,945,587,878.94	1,552,421,389.17	5,945,587,878.94	1,413,395,464.08	1,413,395,464.08	1,413,395,464.08	(139,025,925.09)	0.00	A) La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se presentaron disposiciones por concepto de vales ya que no se contaron con los recursos necesarios para pagar el total pendiente de pago del ejercicio 2021; se está en espera de que la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de justicia Penal notifique que se han agotado todos los medios de impugnación, con la finalidad de llevar a cabo el trámite de pago de laudos; la prima vacacional es otorgada hasta el mes de mayo; debido a que no se presentaron las solicitudes para el pago de los finiquitos correspondientes por concepto de gratificación de fin de año del personal que dejó de prestar sus servicios en esta Fiscalía; no se recibieron las solicitudes de pago de los estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio y cargas de trabajo del mes de marzo; y por los reintegros derivado de las diferencias entre la nómina emitida y la real pagada de sueldos del personal de base, de nivel técnico operativo, de confianza, de la rama médica, de servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces por faltas laborales o a que dejaron de prestar sus servicios en la Fiscalía. B) No se presenta variación alguna.
2000	316,444,397.78	310,147,731.41	65,337,449.68	52,620,902.21	13,626,461.01	13,626,461.01	13,626,461.01	(51,710,988.67)	0.00	A) La variación que se presenta se debe en su mayoría a que no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para el periodo que se reporta para la adquisición de vestuario y uniformes, combustibles, otros productos químicos, materiales de seguridad pública, materiales, útiles y equipos menores de oficina, material de limpieza, debido a que no ha sido necesaria la erogación de los recursos asignados para el periodo que se reporta. También se presentaron disponibilidades por la adquisición de alimenticios y bebidas para personas y materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta. B) No se presenta variación alguna.



EPEE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
3000	881,106,579.18	888,961,780.01	170,588,591.93	231,044,724.12	105,334,379.09	105,334,379.09	105,334,379.09	(65,254,212.84)	0.00	A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para el período que se reporta por concepto de otros impuestos derivados de una relación laboral; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, patrullas, de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos y mantenimiento de maquinaria; de los servicios de limpieza y manejo de desechos, vigilancia, arrendamiento de edificios y activos intangibles, fotocopiado, acceso de Internet, capacitación y servicios profesionales; así como de Impuestos y derechos e Impuesto sobre nóminas. A que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a la contratación de los servicios de limpieza y manejo de desechos, así como de servicios profesionales. B) No se presenta variación alguna.
4000	39,000,000.00	38,500,000.00	6,225,605.83	6,225,605.83	6,225,605.83	6,225,605.83	6,225,605.83	0.00	0.00	A) No se presenta variación alguna. B) No se presenta variación alguna.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	13,343,406.39	94,555,443.64	9,176,966.39	0.00	0.00	0.00	0.00	(9,176,966.39)	0.00	
5000	13,343,406.39	27,296,016.24	9,176,966.39	0.00	0.00	0.00	0.00	(9,176,966.39)	0.00	A) La variación que se presenta se debe a que se encuentran en proceso de formalización la solicitud de diversas suficiencias presupuestarias por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en lo referente a la adquisición de: software, equipo de cómputo, cámaras fotográficas y de video, con Recursos Federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP). B) No se presenta variación alguna.
6000	0.00	67,259,427.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No se presenta variación alguna. B) No se presenta variación alguna.
TOTAL URG (15)	7,200,000,000.00	7,277,752,834.00	1,803,750,003.00	6,235,479,111.10	1,538,581,910.01	1,538,581,910.01	1,538,581,910.01	(265,168,092.99)	0.00	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01			Gobierno.	7,200,000,000.00	7,277,752,834.00	1,803,750,003.00	6,235,479,111.10	1,538,581,910.01	1,538,581,910.01	1,538,581,910.01	(265,168,092.99)	(265,168,092.99)
	02		Justicia	7,198,741,128.00	7,276,493,962.00	1,803,521,117.18	6,235,479,111.10	1,538,581,910.01	1,538,581,910.01	1,538,581,910.01	(264,939,207.17)	(264,939,207.17)
		02	Procuración de Justicia	6,902,847,124.23	6,941,426,776.69	1,715,646,796.72	6,197,926,450.30	1,529,251,844.74	1,529,251,844.74	1,529,251,844.74	(186,394,951.98)	(186,394,951.98)
		04	Derechos Humanos.	295,894,003.77	335,067,185.31	87,874,320.46	37,552,660.80	9,330,065.27	9,330,065.27	9,330,065.27	(78,544,255.19)	(78,544,255.19)
	07		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,258,872.00	1,258,872.00	228,885.82	0.00	0.00	0.00	0.00	(228,885.82)	(228,885.82)
		02	Protección Civil.	1,258,872.00	1,258,872.00	228,885.82	0.00	0.00	0.00	0.00	(228,885.82)	(228,885.82)
TOTAL URG				7,200,000,000.00	7,277,752,834.00	1,803,750,003.00	6,235,479,111.10	1,538,581,910.01	1,538,581,910.01	1,538,581,910.01	-265,168,092.99	-265,168,092.99



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
395,077	94,028	97,155	103.3	634,896,790.16	635,370,372.49	90,991,280.48	86,788,307.76	50,723,909.17	50,723,909.17	50,723,909.17	55.7	185.4

Objetivo:
Llevar a cabo la debida integración, perfeccionamiento y supervisión de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, a través de la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos; así como a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas de la Procuración de Justicia; dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 384,209 las cuales se desagregaron de la siguiente forma:
El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo.
De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.
Es así que para el periodo que se reporta, el ministerio público brindó 96,050 atenciones; de los cuales: 56,087 son Carpetas de Investigación directa; 4,474 Carpeta de investigación de Actas Especiales; 852 Carpetas de Investigación (Especiales); 5,370 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 731 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 28,526 Actas especiales de MP Virtual (URIs).
Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 59 cursos, de los cuales 48 cursos correspondieron a formación continua, 1 curso de formación inicial; 8 cursos de temas de derechos humanos; y 2 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.
En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, el facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.
Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.
Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 561 convenios; de los cuales 552 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 4 Conciliaciones, 1 Mediación (Personas Adolescentes) y 4 Procesos Restaurativos.

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de la Coordinación General de Investigación Territorial y Coordinación General de Investigación Estratégica de esta Institución, el personal ministerial adscrito a la Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso se dede advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotejada de las Indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin de corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.
De este modo, para el periodo que se reporta, la Unidad de Asuntos Internos llevó a cabo 485 visitas de supervisión de las cuales 485 correspondieron a Visitas de Turno.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se observa se debe en su mayoría a que se iniciaron un mayor número de atenciones en lo referente a: carpetas de investigación iniciadas carpetas de investigación relacionadas y desgloses; de cursos de formación continua; de mecanismos alternativos de solución en lo referente a mediación (personas adultas) y de visitas de supervisión de turno, a los programados inicialmente; así como de la utilización de forma eficiente de los recursos materiales y suministros asignados y servicios contratados.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
119,066	27,588	30,944	112.2	8,887,014.00	8,887,014.00	1,359,007.28	322,844.00	157,994.00	157,994.00	157,994.00	11.6	964.8

Objetivo:
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

Acciones Realizadas:

En el período que se reporta, se atendieron a 30,901 personas (19,379 mujeres y 11,522 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 43 Infantes (23 son niños y 20 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 2,294 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,051 son mujeres y 243 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el período que se reporta se atendió a un total de 1,223 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,106 fueron mujeres y 117 hombres.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 1,729 personas, de las cuales 1,021 son mujeres y 708 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 1,068 personas en Trabajo Social, de las cuales 542 son mujeres y 526 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 2,779 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,641 son mujeres y 1,138 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 21,808 personas, de las cuales 13,018 son mujeres y 8,790 son hombres.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 25 niños y 20 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de solicitudes formuladas por el Ministerio Público a las programadas para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario a los Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas, así como de Asesores Jurídicos Públicos y no de acciones directas de dichos Centros; así como a la utilización de forma eficiente de los recursos asignados.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
301,507	59,007	68,860	116.7	7,824,579.00	7,824,579.00	1,220,934.02	738,536.10	124,099.10	124,099.10	124,099.10	10.2	1148.1

Objetivo:
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 69,546 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo 58,101 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 6 correspondieron a Consignaciones; 34 Autos de Término Constitucional; 58 Conclusiones; 87 Sentencias y 103 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 22,726 procedimientos; 16,245 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 866 Recursos (Sistema Acusatorio); 12,385 Procedimientos Abreviados; 342 Procesos Civiles; 41 Procesos de Dominio; y 5,208 Ejecuciones Penales.

Como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 9,621 procedimientos de los cuales correspondieron 424 intervenciones en juicios laborales y diversos, 8,224 Informes previos y justificados, 973 Estudios y Emisión de Opiniones.

Adicionalmente del alcance de meta física, la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales tendrá bajo su cargo la investigación, prevención y persecución de los delitos establecidos en el Título Vigésimo Sexto del Código Penal, así como los previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales; de esta forma se llevaron a cabo 1,138 procedimientos, de los cuales 19 correspondieron a carpetas de Investigación iniciadas, 17 carpetas de investigación determinadas, 1,094 carpetas de investigación en trámite, 3 audiencias iniciales, 1 audiencia de cumplimiento de suspensión condicional, y 4 órdenes de aprehensión.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos en lo referente a Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos, Procedimiento Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategia Procesales), Procedimientos abreviados y Ejecución penal, a los programados inicialmente; así como de la utilización de forma eficiente de los recursos materiales y suministros asignados y servicios contratados.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
522,663	149,945	186,790	124.6	257,200,124.68	287,320,696.37	80,689,033.77	33,572,926.88	8,822,701.59	8,822,701.59	8,822,701.59	10.9	1139.3

Objetivo:
Cumplir con los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas:
En el periodo que se reporta se emitieron un total de 149,010 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 15,354 correspondieron a Criminalística, 38,200 a Fotografía, 23,106 a Valuación, 8,847 a Medicina, 6,044 a Mecánica, 29,219 a Identificación, 12,983 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 17,257 a otras especialidades.
Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 37,780 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 34,636 órdenes ministeriales, de las cuales 24,537 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 1,577 a traslados a Reclusorios y 8,522 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 3,144 mandatos, de los cuales 952 correspondieron a aprehensiones, 191 reaprehensiones, 129 comparecencias, 648 presentaciones, 39 cateos y 1,185 a otros (Localizaciones y Oficinas de Colaboración).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos en lo referente a la realización de pruebas periciales y ordenamientos ministeriales a los programados inicialmente; así como de la utilización de forma eficiente de los recursos materiales y suministros asignados y servicios contratados.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Marzo 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
15,214	15,214	15,214	100.0	6,125,000,000.00	6,100,320,225.06	1,600,589,351.94	6,100,320,225.06	1,471,807,442.69	1,471,807,442.69	1,471,807,442.69	92.0	108.7

Objetivo:
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 15,214 personas, de las cuales 6,710 son mujeres y 8,504 son hombres, los cuales cubren 936 puestos de estructura, 14,153 plazas de personal de base y 125 de honorarios.
Como acciones adicionalmente se ha llevado a cabo el pago de las respectivas nóminas, prestaciones, aportaciones de ley a las instituciones de seguridad social y obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta, de los meses de enero, febrero y marzo.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades por concepto de vales de fin de año; no se contaron con los recursos necesarios para pagar el total pendiente de pago del ejercicio 2021; la prima vacacional es otorgada hasta el mes de mayo; no se presentaron las solicitudes para el pago de los finiquitos correspondientes por concepto de gratificación de fin de año del personal que dejo de prestar sus servicios en esta Fiscalía.
A las diferencias entre la nómina emitida y real pagado por reintegros derivado de faltas y bajas del personal de base y estructura de esta Fiscalía, lo que también derivó en disponibilidades por aportaciones a instituciones de seguridad social, impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta; no se recibieron las solicitudes de pagos por concepto de compensaciones por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio y cargas de trabajo del mes de marzo.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1,722	432	270	62.5	1,258,872.00	1,258,872.00	228,885.82	-	-	-	-	0.0	

Objetivo:
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 270 acciones de las cuales: 58 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 50 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 31 Sesiones de los Comité de Protección Civil por inmueble, 15 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 12 Estudios de Riesgos a inmuebles, 12 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 14 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 63 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 7 Emergencias, no se realizaron acciones de difusión (trípticos, dípticos y portal de internet) y se realizaron 8 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a que no se han erogado recursos por concepto de gasolina y para la instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
315,852	79,223	84,767	107.0	126,238,741.07	189,024,586.14	21,486,223.00	9,756,537.38	6,438,399.78	6,438,399.78	6,438,399.78	30.0	357.1

Objetivo:
 Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:
 Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 84,362 acciones; de los cuales 37 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD); 8,064 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 20,313 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, Información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 23,188 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 32,760 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos informes.
 Adicionalmente y como complemento del alcance de la meta física, la Dirección General del Órgano Interno de Control reporta una meta alcanzada de 37 acciones, de las cuales 37 correspondieron a la realización de auditorías e intervenciones, 353 investigaciones de denuncias y delimitación de expedientes de presunta responsabilidad y 49 procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
 La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones en lo referente a la destrucción de bienes diversos por determinación judicial o ministerial y laborales a las programadas; y a que no se erogaron recursos para el periodo que se reporta, por concepto de material impreso e información digital; material de limpieza; otros productos minerales no metálicos; gasolina; gas; energía eléctrica y agua potable.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
17,901	3,821	4,645	121.6	24,877,589.70	19,977,589.70	2,234,183.20	2,733,702.46	324,975.22	324,975.22	324,975.22	14.5	835.8

Objetivo:
Brindar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:
Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 57,349 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 2,889 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 97 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) y a los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica y a que a que no y a que no se erogaron recursos para el período que se reporta, por concepto gasolina, medicinas y productos farmacéuticos, alimentos y bebidas para personas, así como de los servicios de vigilancia, fotocopiado y limpieza y manejo de desechos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
277,869	68,319	58,663	85.9	13,816,289.39	27,768,899.24	4,951,103.49	1,246,031.46	182,388.46	182,388.46	182,388.46	3.7	2330.9

Objetivo:
Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 58,900 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 57,349 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 14,204 fueron raciones alimenticias a detenidos, 16,854 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 3,642 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 22,649 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 1,314 acciones de las cuales; 384 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 90 Medidas Precautorias, 30 Lucha contra la impunidad, 68 Quejas directas, 1, Internacional, 307 Orientaciones, 328 Colaboraciones, 105 Incompetencias y 1 cumplimiento a puntos recomendatorios.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de acciones en lo referente a la entrega de raciones alimentarias a detenidos y en centros de víctimas, de trabajo social a favor de detenidos, reportes a instituciones de localización y difusión por disposición de quejas y recomendaciones; que no se erogaron recursos para el periodo que se reporta, por concepto de Software, gastos por concepto de responsabilidades del Gobierno de la Ciudad de México, gasolina y servicio de vigilancia y por último se presentaron disponibilidades por la adquisición de alimentos y bebidas para personas, debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACION:

ETIQUETADO-RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)-2022-ORIGINAL DE LA URG

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	522,663	149,945	0	0.0	0.0	96,656,593.61	96,656,593.61	26,656,593.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0	
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	277,869	68,319	0	0.0	0.0	3,343,406.39	3,343,406.39	3,343,406.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0	
TOTAL URG											100,000,000.00	100,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		0	

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACION:

ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)-2022-ORIGINAL

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	315,852	79,223	0	0.0	0.0	0.00	67,259,427.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	277,869	68,319	0	0.0	0.0	0.00	10,493,406.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
TOTAL URG											0.00	77,752,834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2022

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	6,083,333.33	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	17	142,272.50	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, pasajes, hospedaje y medicamentos.



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2022

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
TOTAL URG			6,225,605.83	



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	NO APLICA
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)



REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:		Enero-Marzo 2022			
FI (3)	F (4)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (7)	CAUSAS DEL REINTEGRO (8)
		REINTEGRO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)		
		TOTAL URG			



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	5,950,105,616.65	5,945,587,878.94	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recurso al capítulo 3000 "Servicios Generales", debido a que se presentaron disponibilidades por concepto de compensaciones; para cubrir el pago de otros impuestos derivados de la relación laboral, requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por concepto de laudos.
2000	316,444,397.78	310,147,731.41	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos a los capítulos de gasto 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles, debido a que se presentaron disponibilidades por concepto de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, accesorios, suministros médicos, de laboratorio y material de limpieza.
3000	881,106,579.18	888,961,780.01	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales", para cubrir el pago de otros impuestos derivados de la relación laboral por concepto de laudos; y del 2000 "Materiales y Suministros", para la reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y penas, multas, accesorios y actualizaciones.
4000	39,000,000.00	38,500,000.00	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos disponibles por concepto de otras ayudas sociales a personas al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" como complemento para la adquisición de software.
5000	13,343,406.39	27,296,016.24	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recurso del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para la adquisición de software. También se adicionaron recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, con el objeto de complementar el recurso federal autorizado, para llevar acabo la adquisición de un software para las consultas de Geolocalizaciones.